

OTRAS ENTIDADES

Instituto de Cooperación con la Hacienda Local Córdoba

Núm. 1.618/2017

Órgano: Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria

Titular: Luis J. Chamorro Barranco

Procedimiento: Enajenación 2017.03 – (2872293)

Por el Tesorero Delegado de este Organismo, con fecha 27 de abril de 2017, se ha dictado Acuerdo de Enajenación mediante Subasta Pública de los bienes que se detallan a continuación, convocándose la misma para el próximo 28 de junio de 2017, a las 11:30 horas, en las dependencias de la Diputación Provincial de Córdoba, sita en Plaza Colón, s/n. Córdoba.

1º) Expediente ejecutivo GEX 593710

Lote único: RÚSTICA, pleno dominio con carácter privativo del olivar llamado Cejuela, en el pago de Santa Brígida, al sitio Loma del Barco de Montoro; superficie de 14,6904 hectáreas; finca registral 3537; descripción catastral: referencia 14043A01200007000UF, con edificación agrícola de 128 m² de superficie construida.

Valor de tasación: 199.351,62 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuantía
Hipoteca	Caja Rural del Sur	9/8/2016	72.368,04 €
Tipo para subasta: 126.983,58 € Primera Puja: 130.000 € Tramos: 5.000 €			

2º) Expediente ejecutivo GEX 1966699

Lotes	Descripción del bien	Valor / Tipo / Primera puja
1º	Máquina de corte doble cabezal Fom Industrie	6.000 €
2º	Máquina de corte doble cabezal Fom Industrie	6.000 €
3º	Máquina de corte TRE-C	5.000 €
4º	Máquina de meter goma RxP AJB-6000	1.000 €
5º	Máquina de meter goma RxP CJ-45	1.000 €
6º	Taladro de pie Belflex	600 €

Tramos: Tipo entre 101 y 1.000 euros = 10 €

Tipo superior a 1.000 euros = 100 €

3º) Expediente ejecutivo GEX 1552411

Lote único: VEHICULO: Camión caja, matrícula 9829CVT, marca Nissan, modelo Atleon, 6.0 gasoil, 3 plazas, 4.510 kg.

Valor de tasación: 3.000 €

Tipo para subasta: 3.000 € Primera Puja: 3.100 € Tramos: 100 €

4º) Expediente ejecutivo GEX 87120

Lote único: RÚSTICA, 50% del pleno dominio con carácter ganancial de la suerte de tierra de labor seco con algunos olivos al sitio Colmenar del partido Dehesa de la Villa de Priego de Córdoba; superficie de 0,4887 hectáreas; finca registral 40418; descripción catastral: referencia 14055A014002030000BH, con 0,5129 hectáreas.

Valor de tasación: 2.256,76 €

Tipo para subasta: 2.256,76 € Primera Puja: 2.300 € Tramos: 100 €

5º) Expediente ejecutivo GEX 558541

Lote único: URBANA, 1/46 parte indivisa del pleno dominio con carácter ganancial del local en planta sótano sito en calle Ancha esquina a la Ronda de la Fuensanta de Lucena, a la que le corresponde el uso y disfrute exclusivo de la plaza de aparcamiento número cuatro; superficie de 12,81 m²; finca registral 13116/4; descripción catastral: calle Ancha, 152 E -1 04 bloque C, con 13 m² y referencia 8920326UG6482S0004XB.

Valor de tasación: 6.380,53 €

Tipo para subasta: 6.380,53 € Primera Puja: 6.400 € Tramos: 100 €

6º) Expediente ejecutivo GEX 178579

Lote único: URBANA, 20% del pleno dominio con carácter privativo de la vivienda sita en calle Miranda, número 20, de Peñarroya Pueblonuevo; superficie construida de 135 m² sobre terreno de 371; finca registral 2424; descripción catastral: referencia

0327715UH0402N0001AS, con 324 m² construidos.

Valor de tasación: 16.213,32 €

Tipo para subasta: 16.213,32 € Primera Puja: 17.000 € Tramos: 1.000 €

7º) Expediente ejecutivo GEX 1646647

Lotes	Descripción del bien	Valor / Tipo / Primera puja por unidad
1º	Comedor Toledo (aparador, espejo sobre aparador, vitrina de 3 puertas, mesa extensible 140x90 y 6 sillas)	1,587,60
2º	Dormitorio individual (cama nido, armario de rincón, armario de 1 puerta y esquinero zapatero)	1,176,00
3º	Cama de 135 cm., 2 mesitas, cómoda de 7 cajones y espejo de dormitorio matrimonio modelo Costa	601,80 €
4º	Composición de comedor (estante, trinchero y base Tv.)	549,00 €
5º	Composición de salón SOUL (mueble alto 2 puertas, libero, bancada y 2 estantes)	542,80 €
6º	Armario ropero 2 puertas correderas de conjunto dormitorio	519,00 €
7º	Aparador de comedor (completo)	517,35 €
8º	Conjunto de comedor (salón de 2,70 m.), librero, estantería, vitrina y módulo de 4 cajones	513,45 €
9º	Dormitorio juvenil (cama individual, armario, puente de 1,50 m, mesita, galería puente y mesa de estudio con estanterías)	450,00 €
10º	Dormitorio matrimonio (cama 135 cm, 2 mesitas, cómoda de 5 cajones y espejo)	398,25 €
11º	Cama de 135 cm., cómoda, 2 mesitas y 1 espejo de conjunto dormitorio	387,60 €
12º	Vitrina de comedor (completo)	384,13 €
13º	Armario de 5 puertas de dormitorio matrimonio modelo Costa	379,20 €
14º a 17º	4 sillas de comedor (completo)	88,28 €
18º	Conjunto sofás 2+3 plazas	327,70 €
19º	Dormitorio juvenil (cama individual, 1 mesita, ropero de 2 puertas y mesa estudio)	297,88 €
20º	Mesa redonda extensible de comedor (completo)	272,85 €
21º	Mesa fija 140x90	161,53 €
22º	Consola color castaño de conjunto de entrada	140,65 €
23º	Librero Toledo color nogal	124,80 €
24º a 27º	4 sillas	29,04 €
28º	Sillón relax Granada	85,00 €
29º	Espejo color castaño de conjunto de entrada	77,04 €
30º	Sillón relax Paquillo	65,00 €
31º	Sillón relax con orejas Marta	65,00 €
32º	Sinfonier modelo Córdoba	65,00 €

Tramos: Tipo entre 1 y 100 euros = 1 €

Tipo entre 101 y 1.000 euros = 10 €

Tipo entre 1.001 y 10.000 euros = 100 €

8º) Expediente ejecutivo GEX 245385

Lote único: URBANA, 16,67% de la nuda propiedad con carácter privativo de la vivienda sita en la barriada Nuestra Señora del Carmen, bloque 9 1ª izquierda, de Aguilar de la Frontera; superficie útil de 51,40 m²; finca registral 25077; descripción catastral: referencia 4130207UG5543S0008ZK.

Valor de tasación: 2.822,12 €

Tipo para subasta: 2.822,12 € Primera Puja: 2.900 € Tramos: 100 €

9º) Expediente ejecutivo GEX 1533712

Lotes	Descripción del bien	Valor / Tipo / Primera puja por unidad
1º a 3º	Vitrina frigorífica 3M Infrico (3)	1.500,00 €
4º	Vitrina frigorífica 2M Infrico	900,00 €

5º a 7º	Vitrina congelador Friger mod. Super	400,00 €
8º	Horno FM mod. RX-424	150,00 €
9º	Báscula digital Egarra	50,00 €

Tramos: Tipo entre 1 y 100 euros = 1 €

Tipo entre 101 y 1.000 euros = 10 €

Tipo entre 1.001 y 10.000 euros = 100 €

10º) Expediente ejecutivo GEX 1726142

Lote 1º: URBANA, pleno dominio del trastero número 10 ubicado en el sótano del edificio sito en Gran Vía Aulio Cornelio Palma, s/n (33 en fachada), de Palma del Río; superficie construida incluida parte de zonas comunes de 32,89 m²; finca registral 22510; descripción catastral: número 31 T -1 10, con 35 m² construidos y referencia 9156501TG9795N0046OB.

Valor de tasación: 8.157,74 €

Tipo para subasta: 8.157,74 € Primera Puja: 8.200 € Tramos: 100 €

Lote 2º: URBANA, pleno dominio del trastero número 7 ubicado en el sótano del edificio sito en Gran Vía Aulio Cornelio Palma, s/n (33 en fachada), de Palma del Río; superficie construida incluida parte de zonas comunes de 26,88 m²; finca registral 22516; descripción catastral: número 31 T -1 7, con 27 m² construidos y referencia 9156501TG9795N0043YJ.

Valor de tasación: 6.440,24 €

Tipo para subasta: 6.440,24 € Primera Puja: 6.500 € Tramos: 100 €

11º) Expediente ejecutivo GEX 509752

Lote único: URBANA, usufructo vitalicio con carácter privativo de la casa sita en Plaza de Villalta, número 9, de Priego de Córdoba; superficie de terreno según título previo de 242 m²; finca registral 21246; descripción catastral: referencia 4745237UG9444N00011J, con 484 m² construidos.

Valor de tasación: 149.829,61 €

Tipo para subasta: 149.829,61 € Primera Puja: 150.000 € Tramos: 5.000 €

12º) Expediente ejecutivo GEX 894466

Lotes	Descripción del bien	Valor / Tipo / Primera puja por unidad
1º a 21º	Mesa de madera (21)	25,00 €
22º a 55º	Silla de cafetería (34)	10,00 €
56º	Mesa cocina con lavamanos	300,00 €
57º	Mesa cocina con cajoneras	300,00 €
58º a 71º	Silla de madera (14)	15,00 €
72º	Cocina industrial Fagor 6 fuegos	200,00 €
73º	Mesa cocina central	200,00 €
74º	Horno FM	150,00 €
75º	Frigorífico Infrico	150,00 €
76º	Cocina industrial 4 fuegos	150,00 €
77º	Mesa cocina auxiliar	150,00 €
78º a 89º	Silla aluminio exterior (12)	10,00 €
90º	Botellero Technicontrol	75,00 €
91º	Freidora industrial Fagor	75,00 €
92º	Plancha industrial	75,00 €
93º a 99º	Taburete barra (7)	10,00 €
100º	Mesa auxiliar cocina Fasella	50,00 €
101º a 103º	Mesa aluminio exterior (3)	15,00 €
104º	Cortafiambrs Mobba	15,00 €

Tramos: Tipo entre 1 y 100 euros = 1 €

Tipo entre 101 y 1.000 euros = 10 €

13º) Expediente ejecutivo GEX 2093214

Lote 1º: URBANA, pleno dominio de la parcela P VL 5.08 del Plan Parcial "Angonal" de La Guijarrosa; superficie de 126 m²; finca registral 12512; descripción catastral: referencia 5167908UG3656N0001BH.

Valor de tasación: 22.360 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuántia
Afección Urbanística	E.L.A. La Guijarrosa	18/1/2017	13.826,58 €
Tipo para subasta: 8.533,42 €		Primera Puja: 8.600 €	Tramos: 100 €

Lote 2º: URBANA: pleno dominio de la parcela P VL 5.04 del Plan Parcial "Angonal" de La Guijarrosa; superficie de 126 m²; finca registral 12508; descripción catastral: referencia 5167904UG3656N0001UH.

Valor de tasación: 22.360 €

Cargas subsistentes:

Tipo	Acreedor	Fecha información	Cuántia
Afección Urbanística	E.L.A. La Guijarrosa	18/1/2017	13.826,58 €
Tipo para subasta: 8.533,42 €		Primera Puja: 8.600 €	Tramos: 100 €

Se advierte a las personas que deseen participar en la subasta que:

a) La documentación correspondiente, incluidos los títulos disponibles, podrá ser examinada en el horario de la oficina central del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local (ICHL), de 9 a 14 horas, sita en calle Reyes Católicos, 17 Bajo - Córdoba.

b) Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que constan en los expedientes las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio del remate. A estos efectos, se advierte que los inmuebles objeto de enajenación están afectos al pago de la totalidad de las cuotas pendientes del Impuesto sobre Bienes Inmuebles en régimen de responsabilidad subsidiaria (artículo 64 de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 79 de la Ley General Tributaria) y sujetos en supuestos determinados a derecho de tanteo y retracto (artículos 25 y 31 de la Ley de Arrendamientos Urbanos, 1522 y 1523 del Código Civil y 27 de la Ley de Modernización de Explotaciones Agrarias).

c) En el tipo de la subasta no se incluyen los impuestos indirectos que graven la transmisión de dichos bienes.

d) En el supuesto de bienes inscribibles en registros públicos los licitadores no tendrán derecho a exigir otros títulos de propiedad que los aportados en los expedientes. En el supuesto de que los bienes no estén inscritos en el registro correspondiente, el documento público de venta es título mediante el cual puede efectuarse la inmatriculación en los términos previstos en la legislación hipotecaria y en los demás casos en que sea preciso, habrán de proceder, si les interesa, como dispone el título VI de la Ley Hipotecaria para llevar a cabo la concordancia entre el registro y la realidad jurídica.

e) Para poder participar en la subasta habrá de constituirse ante la Mesa de Subasta el preceptivo depósito de garantía, que será al menos del 20% del tipo de aquélla, en efectivo o en cheque conformado a favor del ICHL, con los requisitos establecidos en el artículo 35.1 del Reglamento General de Recaudación (RGR), advirtiéndose que si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, dicho depósito se aplicará a la cancelación de la deuda, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir por los perjuicios que origine la falta de pago del precio de remate.

f) La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes si se hace el pago de la deuda, intereses de demora, recargos del período ejecutivo y costas del procedimiento.

g) El rematante está obligado a entregar en el acto de adjudicación o dentro de los quince días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

h) Los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado, desde el anuncio de esta subasta hasta una hora antes del comienzo de la misma, indicando nombre, NIF, domicilio a

efectos de notificaciones, número de teléfono y dirección de correo electrónico. Dichas ofertas, que tendrán carácter de máximas, serán presentadas en el Registro General de la oficina central del ICHL, debiendo ir acompañadas de cheque conformado con los requisitos indicados en el apartado e) o de resguardo de ingreso en efectivo en la cuenta corriente del ICHL, código IBAN: ES95 0237 0210 30 9159854986, por el importe del depósito, indicando de forma obligatoria en el concepto "Depósito licitación subasta GEX nº (número del expediente al que se quiere presentar la oferta)". La Mesa de Subasta sustituirá a los licitadores en estos casos, pujando por ellos en la forma prevista al efecto.

i) La mesa podrá realizar segunda licitación al finalizar la primera si lo juzga pertinente y/o pasar al trámite de adjudicación directa cuando los bienes no hayan sido adjudicados sin que en ningún caso ello pueda implicar, en este último trámite, adjudicaciones de bienes por valor manifiestamente inferior al de mercado de acuerdo a sus características.

No obstante lo anterior, para el caso de subasta de vehículos, el ICHL podría adjudicarse el citado bien, que podría ser califica-

do de "residuo sólido urbano", con las consecuencias que de ello se deriven.

j) Todos los gastos e impuestos derivados del otorgamiento de escritura pública de venta y de la cancelación de cargas, serán de cuenta del adjudicatario.

k) Respecto al estado de las deudas con la comunidad de propietarios, que pudieran existir, de las viviendas o locales, el adjudicatario exonera expresamente al ICHL, al amparo del artículo 9 de la Ley de Propiedad Horizontal, de la obligación de aportar certificación sobre el estado de las deudas de la comunidad, siendo a cargo del mismo los gastos que queden pendientes de pago.

l) Los vehículos a enajenar podrán ser inspeccionados del 19 al 23/6/2017 previa cita en el teléfono de información del Organismo.

Información:

Teléfono: 957498283 Página web: www.haciendalocal.es

Córdoba, a 2 de mayo de 2017. Firmado electrónicamente por el Jefe del Servicio de Gestión Recaudatoria, Luis Chamorro Barranco.